



DECRETO N° 1711

CHIGUAYANTE, 05 OCT. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.413 de fecha 18 de Agosto del 2011; Licitación N°2771-121-L111, "Adquisición, suministro e instalación mueble metálico, Tránsito, segunda publicación"; Cuadro de ofertas recibida de la licitación pública N° 2771-121-L111; Cuadro evaluación de las ofertas; Oferta del proveedor: GREGORIO DEL CARMEN LLANO VILLEGAS, Rut. 6.455.496-4, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-121-L111, "Adquisición, suministro e instalación mueble metálico, Tránsito, segunda publicación" a la Empresa GREGORIO DEL CARMEN LLANO VILLEGAS, Rut. 6.455.496-4, por un monto Total de \$759.220.- (Setecientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°29.04 "Mobiliarios y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LBC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA. 13:30  
 FIRMA: 05/10/11